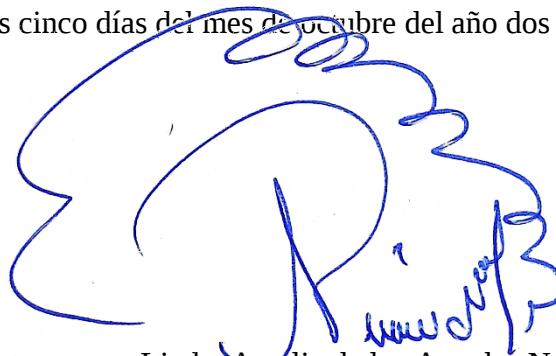


La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que: El Plan Operativo Anual contempla únicamente programas, actividades y renglones de funcionamiento, con el siguiente avance al 30 de septiembre del 2,023:

01 Actividades Centrales	Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 699,836.56
		100	Servicios no personales	Q 29,833.01
		200	Materiales y suministros	Q 104,085.75
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 43,550.00
		400	Transferencias corrientes	Q 63,073.94
Total Área Administrativa				Q 940,379.26
32 Servicios Públicos	Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 839,161.43
		100	Servicios no personales	Q 34,166.00
		200	Materiales y suministros	Q 735,140.23
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 9,050.00
		400	Transferencias corrientes	Q 24,300.00
Total Área Técnica				Q 1,641,817.66
Total Ejecutado				Q 2,582,196.92

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a unos cinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.



Licda. Analía de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

